

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Pinet

2024/04359 Anuncio del Ayuntamiento de Pinet sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 07/2024. Código 1805581C.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito 07/2024 financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, por Acuerdo del Pleno de fecha 27/03/2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Pinet, a 3 de abril de 2024. —El alcalde, Gonzalo Catalá Mahiques.

